

Comentarios a Consulta Publica No. 013-23

Concesionario Servicio 217: Globalstar Panama Corp

18 de Octubre 2023

Quisieramos aprovechar la oportunidad para incluir en la consulta publica le posibilidad de operadores celulares de realizar acuerdos bilaterales para el uso de ancho de banda terrestre con empresas que ofrecen servicio de satelite de baja orbita y que mantienen espectro radioelectrico en la reconocida **Banda 53 (2483.5 MHz – 2495 MHz)**.

Adjunto algunos explicativos de lo que es la Banda 53, para que se utiliza y quienes se beneficiarian. Informacion tambien puede ser encontrada en nuestro web site: <https://www.globalstar.com/es-la/terrestrial-wireless/band-n53>.

Espectro de alto valor para redes móviles y privadas 5G

La banda n53 es el espectro de duplexación por división de tiempo (TDD), que requiere solo una banda de frecuencia única para el enlace ascendente y el enlace descendente, con un rango de frecuencia de 2483,5-2495 MHz y un ancho de banda de 11,5 MHz. Su variante n53 ha sido aprobada por el Proyecto de Asociación de Tercera Generación (3GPP) para redes 5G, al igual que su variante 4G Band 53.

El espectro adecuado para agregar servicio móvil 5G

Para los ORM que buscan agregar un verdadero servicio 5G a sus redes, Band n53 ofrece capacidad libre de interferencias para el despliegue de celdas pequeñas en mercados de alto potencial sin sobrecargar ni interferir con el servicio existente. Múltiples asociaciones tecnológicas a nivel de chipset, dispositivo y sistema RAN respaldan estas inversiones específicas en servicios de próxima generación.

¿Quién puede poner a funcionar Band n53?

Globalstar proporciona a una variedad de organizaciones el espectro esencial que necesitan para aprovechar nuevas oportunidades.

Integradores de sistemas

Los integradores obtienen licencias de nuestro espectro y colaboran con proveedores de tecnología para diseñar y construir redes para clientes empresariales y gubernamentales que requieren conectividad segura y confiable para redes privadas.

Empresa y gobierno

Las organizaciones con su propia capacidad de integración de sistemas pueden licenciar Band n53 para redes privadas que respalden sus comunicaciones seguras y de alta capacidad.

Operadores de redes móviles y OMV

Los MNO/MVNO pueden extender 5G verdadero e independiente en mercados de alto potencial al otorgar licencias de Banda n53 para áreas de cobertura específicas y evitar interferir con la infraestructura de radio existente. El mismo espectro bajo licencia también se puede aplicar al desarrollo de redes 5G privadas, una gran oportunidad para que los MNO y MVNO apliquen su amplio conocimiento sobre seguridad y rendimiento de redes móviles para acceder a nuevos mercados.

Sin mas por el momento,



Jng Juan Porras
Representante Legal
Globalstar Panama Corp.
Juan.Porras@globalstar.com